



CDHEC

**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

“Voz y presencia de la gente con derechos”

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

2.- DIRECCIÓN GENERAL

PROGRAMA A EVALUAR	OBJETIVOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES
2.1. Desarrollo Organizacional.	Que todo el personal de la Comisión conozca la Misión, Visión y Valores, así como la Normatividad Interna que rige, para el mejor desarrollo de sus funciones.	Que al finalizar el curso de inducción el personal de Nuevo Ingreso adquiera los conocimientos básicos para el desempeño de las funciones encomendadas. Además que el personal que ya se encuentre laborando en la Comisión cuente con los conocimientos necesarios para brindar un mejor servicio a la comunidad.	2.1.1. Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso 2.1.2. Programar Cursos de Capacitación en materia Administrativa y Jurídica
2.2. Cumplimiento y Evaluación del Programa de Trabajo presentado por todas las áreas de la Comisión.	Verificar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y programas.	Lograr el cumplimiento del 100% de los objetivos y programas de trabajo establecidos.	2.1.1. Elaboración de cédulas de revisión de programas. 2.1.2. Registros el grado de avance de todos los programas de trabajo, así como emitir observaciones para cumplir en tiempo y forma con los objetivos.
2.3. Administrar la correcta utilización de los Recursos, de la CDHEC.	Vigilar el buen uso de los recursos humanos, financieros y materiales, de la Comisión para el desarrollo de las actividades.	Eficientar y aprovechar al máximo el Presupuesto de Egresos asignado a la Comisión. Que los bienes muebles e inmuebles se encuentre en condiciones óptimas de funcionamiento.	2.3.1. Diagnóstico de las Oficinas. 2.3.2. Elaborar requerimientos de materiales, de acuerdo al programa anual de trabajo. 2.3.3. Autorización y programación de la asignación de los Recursos.
2.4. Realizar Inventario de Bienes Muebles CDHEC 2017.	Levantamiento de inventario de bienes muebles para contar con un dato real sobre lo que existe en cada Oficina de la CDHEC.	Levantamiento físico con obtención de fotografías para su posterior codificación y etiquetado.	2.4.1. Levantamiento de Inventario Físico. 2.4.2. Conciliación entre el Inventario Físico y la Contabilidad. 2.4.3. Diagnóstico del Estado de Conservación y Condiciones de Uso de cada bien mueble.

<p>2.5. Programa de Mantenimientos y Mejoras de los bienes Muebles de la CDHEC, y tecnologías de la información.</p>	<p>Contar con el Mobiliario y Equipo de Cómputo necesario para el correcto funcionamiento de las Visitadurías. Mantener en buenas condiciones nuestro parque vehicular, ya que son modelos antiguos y cuentan con alto kilometraje.</p>	<p>Contar con las herramientas necesarias para el correcto desempeño de las actividades de la Comisión.</p>	<p>2.5.1. Diagnóstico de Mobiliario, Equipo de Cómputo y Vehículos. 2.5.2. Programar los mantenimientos necesarios para mejorar las condiciones de los bienes. 2.5.3. Realizar inversión para actualizar y mejorar nuestro Mobiliario, Equipo de Cómputo y Vehículos. 2.5.4. Realizar inversión para adquirir el Sistema de Contabilidad SAACG.net, y así cumplir con la Normatividad emitida por el CONAC.</p>
<p>2.6. Oficina Verde.</p>	<p>Continuar con la cultura del ahorro: de Servicios Básicos y Materiales y Suministros en todas las Oficinas de la CDHEC.</p>	<p>Reducir los gastos por esos conceptos en por lo menos un 10% en cada oficina. Concientizar al personal y usuarios de la CDHEC.</p>	<p>2.6.1. Revisión de tuberías y detectar posibles fugas de agua. 2.6.2. Apagar focos, desconectar aparatos eléctricos cuando no estén en uso. 2.6.3. Reutilización de papelería. 2.6.4. Eficientar la utilización de los consumibles.</p>
<p>2.7. Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública Anual.</p>	<p>Presentar los Avances de Gestión Financiera y Cuenta Pública Anual al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado.</p>	<p>Elaborar reportes mensuales y trimestrales para medir el grado de Avance del gasto y los programas de cada área de la CDHEC.</p>	<p>2.7.1. Presentar reportes mensuales a la Dirección General y Presidencia. 2.7.2. Presentación de Avances de Gestión Trimestrales 2017. 2.7.3. Presentación de la Cuenta Pública Anual 2017.</p>
<p>2.8. Apertura de 2 nuevas Visitadurías</p>	<p>Tener mayor cercanía con la población con la</p>	<p>Establecimiento de Visitadurías Regionales</p>	<p>2.8.1. Selección del Inmueble a ocupar.</p>

Regionales en las ciudades de Ramos Arizpe y Cuatrociénegas.	intención de difundir los servicios que brinda la Comisión en el Estado de Coahuila de Zaragoza.	para tener mayor presencia y difusión de las actividades de la Comisión en el Estado de Coahuila de Zaragoza.	2.8.2. Dotar de Personal, Mobiliario y Equipos de Cómputo así como recursos económicos para su correcto funcionamiento. 2.8.3. Apertura de las Visitadurías Regionales en el año 2017.
2.9. Nuevo Edificio propiedad de la CDHEC.	Contar para el año 2017 con un edificio propio de la Comisión de los Derechos Humanos para sus oficinas, como parte del 25° Aniversario de la CDHEC	Dotar a la Comisión de los Derechos Humanos, como parte del 25° Aniversario, un edificio propio.	2.9.1. Revisión de Propiedades disponibles en el primer cuadro de la ciudad de Saltillo. 2.9.2. Realizar en estricto apego a la Ley, la compra del inmueble para la CDHEC.

3.- VISITADURÍA GENERAL

PROGRAMA A EVALUAR	OBJETIVOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES
3.1. Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales.	Verificar que las Visitadurías Regionales cumplan con el programa de trabajo	Conocer la forma en que las Visitadurías Regionales	3.1.1. Brindar apoyo en aspectos técnicos, operativos, legales que requieran las Visitadurías Regionales. 3.1.2. Supervisar que el funcionamiento de las Visitadurías Regionales sea el adecuado al servicio brindado.
3.2. Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestoría y queja	Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que de oficio se inicien por presuntas violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento.	Que el trámite de los expedientes, de queja se realice en la forma debida	3.2.1. Supervisión de expedientes de queja. 3.2.2. Establecer lineamientos para la investigación de los procedimientos. 3.2.3. Determinar el cumplimiento general de las recomendaciones.
3.3. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones	Verificar que el cumplimiento sea acorde a los términos en que se emitió la recomendación respectiva.	3.3.1. Requerir el cumplimiento de las recomendaciones a las autoridades. 3.3.2. Evaluar si las recomendaciones se cumplieron total, parcial o no se cumplieron. 3.3.3. Determinar el cumplimiento general de las recomendaciones.
3.4. Programa de Visitaduría Itinerante	Tener mayor cercanía con la población de los municipios del Estado que no puedan acceder a los servicios que brinda la CDHEC.	Facilitar el acercamiento de la CDHEC a la gente para mejorar el servicio.	3.4.1. Establecimiento de oficinas móviles en puntos estratégicos. 3.4.2. Realizar brigadas que atiendan incidencias en días y horas inhábiles. 3.4.3. Difundir las actividades que realiza la CDHEC a la mayor población.
3.5. Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado	Supervisar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas para el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y	Verificar el nivel de cumplimiento que se haya dado a las recomendaciones emitidas por la CDHEC al respecto.	3.5.1. Realizar visitas de campo a los centros respectivos. 3.5.2. Solicitar a las autoridades los informes correspondientes.

	cualquier otro destinado para la reclusión de personas del Estado de Coahuila.		
3.6. Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales	Coordinar el trabajo y políticas de las Visitadurías Regionales para que su labor sea uniforme en todo el Estado.	Supervisar que los lineamientos establecidos para el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de oficio que se inicien por la misma causa, se cumplan en tiempo y forma, a efecto de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley; además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales	3.6.1. Supervisar que los lineamientos establecidos para el inicio, trámite y conclusión de quejas 3.6.2. Unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes. 3.6.3. Comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales
3.7. Protección de los Derechos Humanos de las Personas Detenidas o Internas.	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentren detenidas o internas en los centros que forman el Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado.	Garantizar que las personas detenidas o internas les sean respetados sus derechos fundamentales y se les asegure la satisfacción de sus necesidades básicas	3.7.1. Visitas de campo a cada una de los centros. 3.7.2. Establecer comunicación directa con las personas para supervisar el respeto a sus Derechos Humanos.
3.8. Supervisión en áreas de Inclusión y Accesibilidad.	Realizar supervisiones, mediante inicio de investigaciones de oficio, a instituciones estatales y municipales para verificar el cumplimiento de la normatividad en las áreas de inclusión y accesibilidad.	Garantizar que a las personas con algún tipo de discapacidad le sean respetados sus derechos fundamentales.	3.8.1. Visitas de campo a cada una de las áreas. 3.8.2. Conocer la problemática a la que se enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad.
3.9. Nuevo Sistema estadístico de actividades	Formalizar al 100 % el nuevo sistema de	Conocer el estado del expediente que se	3.9.1. Instalar en todas las Visitadurías Regionales de la

CDHEC	información estadística de quejas, asesorías y orientaciones	trámite en cada Visitaduría Regional que permita contar con estadística de la información con que cuenta cada expediente y procesar en forma global.	CDHEC el Sistema Estadístico de Actividades. 3.9.2. Brindar capacitación al personal para su adecuado manejo. 3.9.3. Realizar un adecuado procesamiento y manejo de expediente e información de los mismos.
3.10. Implementación de Expedientes Electronicos.	Formalizar al 100 % el nuevo sistema de información estadística de quejas, asesorías y orientaciones.	Archivar de manera electrónica cada uno de los expedientes generados en el ejercicio 2017.	3.10.1. Reuniones de trabajo con las Visitadurías Regionales para su correcta implementación 3.10.2. Capacitación constante al personal que operará el sistema. 3.10.3. Utilizar menor papel así como menor número de impresiones.

4.- SECRETARIA EJECUTIVA

PROGRAMA A EVALUAR	OBJETIVOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES
<p>4.1. Actividades para fomentar la inclusión de la sociedad en general en el respeto a los derechos fundamentales de las personas con algún tipo de discapacidad.</p>	<p>Sensibilizar, capacitar, promover y difundir los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, entre las personas con discapacidad, servidores públicos y sociedad en general.</p>	<p>Promover la Accesibilidad al derecho educativo y de empleo para personas con discapacidad. Obtener la Protección, promoción y supervisión de la real participación educativa y laboral en igualdad de condiciones enfocado al desarrollo económico, social y cultural de las personas con discapacidad.</p> <p>Promover la Accesibilidad física e informativa, un medio para garantizar el derecho a la movilidad y a la información.</p> <p>Promover la participación civil y política efectiva, sin presencia no hay incidencia Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a su entorno; físico, transporte, instalaciones, servicios públicos, tecnologías de la información y comunicaciones para lograr su inclusión y no discriminación.</p> <p>Realizar actividades para fomentar la inclusión de la sociedad en general en el respeto a los derechos fundamentales de las personas con algún tipo de discapacidad. Sensibilizar y difundir los derechos de las personas que tengan algún tipo de discapacidad para que</p>	<p>4.1.1. Supervisión y vigilancia de la aplicación de políticas públicas, así como la recomendación de nuevos programas.</p> <p>4.1.2. Realización de foros de consulta dirigidos a personas con discapacidad, conociendo las principales necesidades, retos y dificultades a los que se enfrentan.</p> <p>4.1.3. Realización de congreso regional enfocado a los temas de monitoreo y aplicación de las regulaciones internacionales, nacionales y locales en materia de derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad.</p> <p>4.1.4. Promover campañas de capacitación y sensibilización en materia jurídica sobre el derecho al trabajo y a la educación.</p> <p>4.1.5. Asegurar el goce y disfrute de los derechos laborales y educativos, así como la asistencia técnica, herramientas de apoyo y de condiciones seguras para las personas con discapacidad que ya estén incluidas. inclusiva, así como en las normas de trato hacia las personas con discapacidad, conociendo sus perfiles e intereses.</p> <p>4.1.6. Supervisar la promoción en el ámbito del micro emprendimiento como una alternativa de inclusión laboral del colectivo con discapacidad.</p> <p>4.1.7. Asegurar formatos accesibles en el material cultural dentro de bibliotecas públicas.</p> <p>4.1.8. Vigilar que existan formatos accesibles y acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines y servicios turísticos.</p> <p>4.1.9. Realización de foro “El derecho a leer”, cuyo propósito será conocer las obligaciones derivadas de la entrada en vigor del tratado de Marrakech en México, para</p>

		tengan acceso a una mejor educación, salud, empleo y comunicación; mejorando con ello su calidad de vida.	proponer puntos de acuerdo en la generación de formatos accesibles y mecanismos de salvaguarda de información dirigida a personas con discapacidad con dificultades de acceso al texto impreso. 4.1.10. Realización de “Carrera pedestre 5k por una real inclusión”, a fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas y deportivas. 4.1.11. Realizar supervisiones mediante investigaciones de oficio a instituciones públicas para verificar el cumplimiento de la normatividad de accesibilidad en sus instalaciones y áreas públicas de su jurisdicción. 4.1.12. Capacitar a servidores públicos respecto de los problemas de accesibilidad a los que se enfrentan las personas con discapacidad (Edificios, vía pública, transporte, comunicaciones y otras instalaciones exteriores). 4.1.13. Promover el diseño, desarrollo e implementación de sitios WEB accesibles e incluyentes en el sector público, bajo un esquema de diseño universal. 4.1.14. Inserción laboral, 4.1.15. Programa “Por el Derecho a la igualdad ponte en mi lugar”, 4.1.16. Teatro Guiñol “Derechos y Deberes de los Niños y las Niñas”. 4.1.17. Talleres.
4.2. Desarrollo de Jornadas Comunitarias en los Ámbitos Urbano y Rural.	Fomentar entre los ciudadanos el conocimiento de las funciones de la CDHEC. Propiciar la creación de comités a efecto de establecer un enlace directo entre la CDHEC y las comunidades tanto urbanas como rurales.	Promover el desarrollo social y el bienestar de las personas a través de la promoción y el ejercicio de los Derechos Humanos, a través de diversas actividades que contribuyan en la disminución de las problemáticas en los grupos vulnerables.	4.2.1. Formar comités de derechos humanos en el ámbito rural y urbano. 4.2.2. Jornadas de atención jurídica. 4.2.3. Feria de la Cultura: "Círculos Dobles". 4.4.4. Elaborar agenda de capacitación, promoción y difusión en materia de derechos humanos. 4.4.5. Taller de Derechos Humanos. 4.4.6. Loterías. 4.4.7. Cine Debate.
4.3. Coordinación y fortalecimiento de la	Brindar capacitación específica de acuerdo al	Fortalecer las relaciones de trabajo con los	4.3.1. 1° convocatoria a la Presea por la defensa de los derechos

<p>participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la protección de los derechos humanos.</p>	<p>grupo de atención, dirigida a los integrantes de organismos de la sociedad civil en temas relacionados con los derechos humanos.</p>	<p>Organismos de la Sociedad civil de nuestro Estado, para redoblar esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos.</p>	<p>humanos a la Organización de la Sociedad Civil. 4.3.2. Encuentro entre organismos de la Sociedad Civil. 4.3.3. Concurso de Proyectos Sociales con enfoque a la promoción de los derechos humanos. 4.3.4. Seminario.</p>
<p>4.4. Actividades para la Protección de los Derechos Humanos de las niñas y niños.</p>	<p>Promover y Difundir el conocimiento de los derechos fundamentales de los niños y las niñas, mediante diversas actividades y técnicas que contribuyan a la formación de niños respetuosos de los derechos humanos.</p>	<p>Contribuir a la formación de niños y niñas conocedores y respetuosos de los derechos humanos.</p>	<p>4.4.1. Desarrollar diversas acciones tendientes a la prevención de la violencia en todos los ámbitos: escolar, familiar, social y laboral. 4.4.2. Programa de Niños Promotores de los Derechos Humanos. 4.4.3. Campaña mundial del día contra el trabajo infantil. 4.4.4. Teatro guiñol con los Derechos y Deberes de los Niños y las Niñas. 4.4.5. Pláticas de sensibilización “Adultos Mayores responsabilidad de todos”. 4.4.6. Pláticas para abatir la violencia contra los Niños y las Niñas “Alto al Maltrato infantil”. 4.4.7. Mi Nombre es importante, dirección y teléfono también. 4.4.8. Cuentos infantiles: “La Casa de Paco”, “Yo no soy ese Pepe” y “Había una vez”. 4.4.9. Sensibilización hacia la discapacidad “Por el derecho a la igualdad ponte en mi lugar”. 4.4.10. Concurso de Pintura Infantil. 4.4.11. Concurso Carta a mis abuelos. 4.4.12. Concurso de canto. 4.4.13. Carrera familiar para conmemorar el día 30 de abril. 4.4.14. Loterías sobre los derechos de los niños y las niñas. 4.4.15. Concurso sobre diálogos para la obra de teatro guiñol. 4.4.16. Obra de teatro: Adultos Mayores Responsabilidad de Todos. 4.4.17. Talleres sobre derechos de los niños.</p>
<p>4.5. Encuentros Juveniles y fortalecimiento de la plataforma para la observación del cumplimiento de los derechos de los Jóvenes.</p>	<p>Realizar encuentros y actividades en los que se despierte la creatividad y el diálogo objetivo entre los jóvenes, para que sean partícipes en el fomento de la cultura del respeto a los derechos fundamentales.</p>	<p>Reconocer y potencializar el liderazgo en la juventud brindando las herramientas necesarias para que generen un cambio en los diferentes ámbitos personal, familiar, escolar, así como en la sociedad en general, contribuyendo a la</p>	<p>4.5.1. Programa Jóvenes Promotores de los Derechos Humanos. 4.5.2. Cine Debate. 4.5.3. Pláticas sobre: Derechos Humanos y VIH, Derechos Humanos de los Jóvenes, Derecho a la Salud y Prevención de Adicciones, La Violencia en el Noviazgo y los Derechos Humanos. 4.5.4. Programa para abatir y eliminar la violencia</p>

		formación de una cultura respetuosa de los derechos humanos.	escolar. 4.5.5. Programa de sensibilización hacia la discapacidad "Por el derechos a la igualdad ponte en mi lugar". 4.5.6. Concurso de Ensayo. 4.5.7. Encuentro juvenil. 4.5.8. Cine Debate. 4.5.9. Jóvenes Promotores traductores de lenguas indígenas. 4.5.10. Programa de Servicio Social. 4.5.11. Concurso de Fotografía, 4.5.12. Carrera
4.6. Programa Fuerza de Tarea.	Promover y fortalecer acciones de comprensión y sensibilización de la problemática de la violación de los derechos humanos, entre la sociedad.	Movilizar a actores claves y todo tipo de recursos para construir dentro de la comunidad, climas favorables a la participación, incluyendo el manejo público de la información para los medios de comunicación.	4.6.1. Talleres 4.6.2. Pláticas 4.6.3. Cursos 4.6.4. Módulos itinerantes
4.7. Programa "Taller de Padres".	Proporcionar a los Padres de Familia, los derechos y obligaciones relacionados con la familia y la educación, a través del desarrollo de temas elementales, que contribuyan a que los niños, las niñas y los jóvenes tengan un entorno y modelos sociales saludables.	A través de distintas acciones, se pretende destacar la importancia de la familia; promover sus funciones, fomentar el conocimiento de los procesos económicos, sociales y demográficos que influyen en ella, así como el reconocimiento de los derechos y obligaciones de cada integrante.	4.7.1. El taller para el Fortalecimiento de la Familia. 4.7.2. Campañas de difusión y promoción de los derechos humanos en la Familia. 4.7.3. Conferencias por temas individuales en materia de Derechos Humanos. 4.7.4. "Vecino (a) promotor (a)". 4.7.5. Programa cívico de Derechos Humanos en las colonias. 4.7.6. Carrera Día Internacional de la Familia. 4.7.7. Taller sobre Resolución no violenta de conflictos. 4.7.8. Cine Debate. 4.7.9. Loterías.
4.8. Programa de capacitación e información de los derechos humanos de la mujer.	Mediante la información, sensibilización y la capacitación en los derechos humanos se pretende contribuir a abatir las desigualdades entre sexos, que vulneran el desarrollo de la mujer.	Fomentar en las mujeres el conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos, y con ello evitar ser víctimas de violaciones de los mismos, así como brindarles herramientas para actuar en caso de haber sido violentadas en sus derechos. Generar en la sociedad una cultura de respeto hacia las mujeres.	4.8.1. Implementar pláticas cursos y talleres sobre el derecho a una vida libre de violencia, en Instituciones educativas, así como en el sector privado y población en general. 4.8.2. Llevar a cabo sesiones informativos sobre los derechos laborales que poseen las mujeres en maquiladoras. 4.8.3. Implementar un seminario sobre los derechos de la mujer dirigido a mujeres que trabajan en el servicio domestico. 4.8.4. Implementar en cada una de las Visitadurías la Campaña

			<p>para Promover la Equidad entre Mujeres y Hombres en el Hogar.</p> <p>4.8.5. Formar grupos de mujeres promotoras de derechos humanos en comunidades rurales.</p> <p>4.8.6. Celebrar un foro en el cual participen mujeres líderes de nuestro país, dirigido a población en general.</p> <p>4.8.7. Brigadas de atención a la mujer. 4.8.8. Cine Debate. 4.8.9. Loterías.</p>
<p>4.9. Plataforma para el respeto de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores.</p>	<p>Consolidar en la colectividad el reconocimiento, respeto y protección de los derechos fundamentales de los adultos mayores; a través de diversas actividades de promoción y difusión de los mismos.</p>	<p>Abrir un espacio de oportunidad para que el adulto mayor tenga acceso a la información concerniente a sus derechos humanos, y la importancia de que sean respetados, así mismo, generar la participación de los mismos para contribuir a una sociedad más incluyente.</p>	<p>4.9.1. Programa Nacional de Promoción y Difusión de las Personas Adultos Mayores.</p> <p>4.9.2. Taller dirigido a fortalecer su autoestima, auto cuidado y deseo de vivir, así como propiciar su deseo de creación, a través de alguna terapia ocupacional. 4.9.3. Programa de Cine Debate, "Rescatando los valores", esto a través de películas en español.</p> <p>4.9.4. Lotería para Adultos Mayores.</p> <p>4.9.5. Eventos Especiales que fomenten la sana convivencia por el "Día del Adulto Mayor". 4.9.6. "Círculos de Reflexión", mediante la representación de historias por parte de los Adultos Mayores que lleven implícito el respeto a los adultos mayores. 4.9.7. Concurso Memorias de Vida. 4.9.8. Concurso de Oratoria. 4.9.9. Taller Integral de Formación de cuidadores de Adultos Mayores.</p>
<p>4.10. Programa Migración sin distinción.</p>	<p>Formular estrategias para una mejor estancia de la personas Migrantes, basada en una cultura de libre violencia y discriminación, por parte de autoridades y civiles dentro del país.</p>	<p>Contribuir a una mejor estancia para los migrantes que transitan por nuestro Estado, garantizando que sean respetados sus derechos humanos.</p>	<p>4.10.1. Pláticas para dar a conocer los derechos y obligaciones de personas extranjeras que transitan o viven en el Estado. 4.10.1.1. Presentación de memogrante de Derechos y Obligaciones. 4.10.1.2. Proyección de películas y videos "Proyección de mi trayecto".</p> <p>4.10.2. Brindar orientación y seguimiento sobre los trámites de regularización migratoria.</p> <p>4.10.2.1. Canalizar a instituciones</p>

			<p>sobre asuntos de alguna gestoría en específica. 4.10.3. Difundir el tema de "Migración" en instituciones Educativas, a través de pláticas o talleres, dirigida a alumnos de planteles educativos. 4.10.3.1. Elaboración de Mural de los Derechos Humanos. 4.10.4. Visitas a centros de internamiento, resguardo y reclusión para detectar población migrante que requiera protección a sus derechos fundamentales. 4.10.5. Jornadas interinstitucionales en atención a población migrante resguardada o albergada. 4.10.5.1. Realizar una Feria "Salud del Migrante" 4.10.6. Permitir comunicación vía telefónica al extranjero en caso de emergencia. 4.10.7. Capacitación a Servidores Públicos sobre los derechos de los migrantes. 4.10.8. Lotería de los Derechos del Migrante. 4.10.9. Campaña sobre la sensibilización para el respeto de los derechos de las personas migrantes. 4.10.10. Ciclo de cine-debate.</p>
4.11. Taller Acciones Conjuntas.	Brindar atención integral en materia de derechos humanos a los adolescentes privados de su libertad, mediante talleres vivenciales y terapias ocupacionales.	Generar en lo jóvenes internos la confianza para de igual manera conozcan y hagan valer sus derechos humanos como personas pero también respeten sus obligaciones	<p>4.11.1. Impartir talleres en los centros de internación, diagnóstico y tratamiento del Estado. 4.11.2. Elaborar un mural al interior de cada centro teniendo como tema: Los derechos humanos. 4.11.3. Rally por los Derechos Humanos de los Internos. 4.11.4. Concurso de Pintura. 4.11.5. Derecho en corto (elaboración de cortometrajes).</p>
4.12. Eventos Especiales.	Promover y difundir el conocimiento de los derechos humanos, a través de Seminarios, Foros, Conferencias Magistrales de manera especializada a los diversos sectores de la población.	Generar espacios que contribuyan a la capacitación especializada en temas de derechos humanos.	<p>4.12.1. Primer Foro Nacional de Adultos Mayores y Cuidadores de Adultos Mayores. 4.12.2. Encuentro Bi-Nacional de Organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. 4.12.3. Encuentro Regional sobre Discapacidad. 4.12.4. Encuentros Regionales y Foro Estatal de Comités defensores de los Derechos Humanos en el medio rural. Generar Voz y Presencia de los ciudadanos del medio rural en</p>

			defensa de los Derechos Humanos.
4.13. Convenios y Acuerdos de Coordinación para la Profesionalización de los Servidores Públicos y Personal de Seguridad.	Promover el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos, difundir y garantizar sus preceptos dentro del marco jurídico, con el propósito de capacitar a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, creando las bases de la cultura de la legalidad.	Promover el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos dentro del marco jurídico, a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno.	4.13.1. Pláticas, Cursos, Talleres. 4.13.2. Programa de Profesionalización en Derechos Humanos a los Servidores Públicos. 4.13.3. Programa bimestral de Actualización en materia de Derechos Humanos al Personal de la CDHEC. 4.13.4. Ciclo de conferencias. 4.13.5. Congreso Nacional de Derechos Humanos.

5.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA A EVALUAR	OBJETIVOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES
5.1. Presentación del Libro: "Los Derechos Humanos en el tercer milenio; Fundamentos, Paradojas e Impacto Social".	Presentar el libro como parte del programa para la celebración del 25° aniversario.	Elaborar un programa de presentación en evento que incluya a los colaboradores quienes, en unión con el Presidente y coordinador de la obra, presentarán, en breve ponencia, su investigación.	5.1.1. Contratación de un coordinador de eventos encargado de: 5.1.1.1. Contratación de sede 5.1.1.2. Traslado, transportación, alimentos y alojamiento de los colaboradores 5.1.1.3. Brunch durante el evento 5.1.1.4. Eventualidades.
5.2. Presentación del Libro de la Escuela Libre de Derecho.	Presentar el libro como parte del programa anual de difusión científica y académica de la CDHEC.	Elaborar un programa de presentación en evento que incluya a los colaboradores quienes, en unión con el Presidente y coordinador de la obra, presentarán, en breve ponencia, su investigación.	5.2.1. Contratación de un coordinador de eventos encargado de: 5.2.1.1. Contratación de sede 5.2.1.2. Traslado, transportación, alojamiento y alimentos de los colaboradores 5.2.1.3. Brunch durante el evento 5.2.1.4. Eventualidades.
5.3. Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.	Presentar al público en general una biblioteca generosa en contenido bibliográfico-multidisciplinario, centrado en el concepto y evolución de los Derechos Humanos.	Presentar una biblioteca funcional para junio de 2017.	5.3.1. Contar con un sistema de consulta digital y el sistema de gestión bibliotecaria operando. 5.3.2. Será necesario contratar personal de planta para la gestión de la biblioteca, y de la estantería material que opere en sede principal y en las Visitadurías regionales; 5.3.3. Se deberá contar con mobiliario adecuado a la necesidad de una biblioteca (estantes, escritorios de consulta, escritorios de administración, equipo de cómputo).
5.4. I° Congreso de Derechos Humanos y Globalización, en festejo del 25° aniversario de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Organizar un congreso internacional sobre Derechos Humanos, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la Comisión.	Organización del congreso, a celebrarse los días 5, 6, 7 y 8 del mes de septiembre de 2017.	5.4.1. Programa general del evento. 5.4.2. Elaboración de lista de disertantes. 5.4.3. Invitación formal a disertantes. 5.4.4. Confirmación de disertantes. 5.4.5. Programa específico: contenido de las conferencias y mesas de discusión. 5.4.6. Diseño de publicidad del evento. 5.4.7. Contratación de un coordinador de eventos.

<p>5.5. Sistema de consulta digital de la Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.</p>	<p>Desarrollar una actualización del programa de gestión del sistema de consulta digital y biblioteca virtual de la CDHEC.</p>	<p>Migrar la base de datos y expandirla para que el sistema opere de conformidad a las necesidades de la CDHEC.</p>	<p>5.5.1. Comprar/Contratar un servidor para la migración de la base de datos a un dominio propio. 5.5.2. Elaborar una actualización, por parte de un experto contratado ex professo, al programa de consulta digital y biblioteca virtual actualmente alojado en una página de licencia libre. 5.5.3. Bibliotecadigitalcdhec.webnode.es</p>
<p>5.6. Revista Virtual de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.</p>	<p>Migrar la base de datos de la Revista a un sistema de gestión especializada, indexar la revista para hacerla atractiva a miembros de los diferentes sistemas de investigadores.</p>	<p>Publicación de la revista a través del sistema "Open Journal System"</p>	<p>5.6.1. Comprar un servidor para la migración y alojamiento de la base de datos. 5.6.2. Contratar personal capacitado en gestión de sistema OJS. 5.6.3. Trámites ante INDAUTOR</p>
<p>5.7. Presentación del Libro sobre la historia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Presentar el libro como parte del programa para la celebración del 25° aniversario.</p>	<p>Elaborar un programa de presentación en evento que incluya a los colaboradores quienes, en unión con el Presidente y coordinador de la obra, presentarán, en breve ponencia, su investigación.</p>	<p>5.7.1. Contratación de un coordinador de eventos encargado de: 5.7.1.1. Contratación de sede. 5.7.1.2. Traslado, transportación, y alimentos de los colaboradores. 5.7.1.3. Brunch durante el evento. 5.7.1.4. Eventualidades.</p>
<p>5.8. Programa de gestión, consulta y publicación de los criterios de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Elaborar, en el marco de las recomendaciones emitidas que han sentado precedente, y de la compilación de fichas técnicas y criterios ya transcritos dentro de una base de datos, actualmente alojada en un servidor de licencia libre pero de capacidad limitada, un programa de consulta digital y web de libre acceso.</p>	<p>Implementar el sistema digital de consulta: por rubro, texto, fecha, autoridad y voz de violación.</p>	<p>5.8.1. Comprar un servidor para la migración de la base de datos de los criterios y fichas técnicas de las recomendaciones de la Comisión. 5.8.2. Contratar un diseñador de programas para la creación del software de consulta digital.</p>
<p>5.9. Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila estantería en Visitadurías</p>	<p>Organizar la estantería material y capacitar al personal de las Visitadurías regionales en el uso del sistema de consulta digital de la biblioteca de la CDHEC.</p>	<p>Presentar un biblioteca funcional para junio de 2017</p>	<p>5.9.1. Contar con el sistema de consulta digital y el sistema de gestión bibliotecaria operando. 5.9.2. Capacitar personal de las Visitadurías regionales la gestión de la biblioteca a distancia, y de la estantería material que opere; 5.9.3. Se deberá contar con mobiliario adecuado a la necesidad de cada una de ellas.</p>

6.- COMUNICACIÓN SOCIAL

PROGRAMA A EVALUAR	OBJETIVOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES
6.1. Ruedas de Prensa.	Generar la promoción y difusión de los derechos humanos utilizando los medios de comunicación en cualquier formato que se presenten.	Reuniones periódicas por parte de personal de la CDHEC, con medios de comunicación al efecto de tratar asuntos relevantes para la institución.	6.1.1. Reuniones de trabajo. 6.1.2. Promover y difundir los derechos humanos en los diferentes medios de comunicación. 6.1.3. Dar a conocer la conmemoración de los 25 años de CDEHC e informar de las actividades por el aniversario de la Comisión
6.2. Transmitir vía web y en formato de video el programa de radio "Voz y presencia de la Gente con Derechos".	Generar la participación activa de las personas que tengan acceso a internet a través de la retransmisión del programa de radio de la CDHEC en formato de video, además de que, en las ciudades a donde no llegue la transmisión radial, se replique el programa previamente grabado para una mayor difusión.	Generar la participación activa de las personas que tengan acceso a internet a través de la retransmisión del programa de radio de la CDHEC.	6.2.1. Filmar el programa de radio. 6.2.2. Retrasmitirlo vía internet.
6.3. Videos de promoción y difusión de los derechos humanos, así como de mensajes del Presidente de la CDHEC.	Producir videos de corta duración (entre 3 y 5 minutos), que generen e inviten al cambio de actitudes entre la población, promocionando y difundiendo los derechos humanos, además de generar en el año, una serie de mensajes grabados en video por el presidente de la CDHEC o, en su caso, por parte de personal designado por el mismo, con temas de diversa índole, propiciando la generación de información, promoción y divulgación de los derechos humanos.	Producir videos de corta duración, que generen e inviten al cambio de actitudes entre la población, promocionando y difundiendo los derechos humanos, propiciando la generación de información, promoción y divulgación de los derechos humanos.	6.3.1. Producción de videos informativos por segmentos de población (niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres) o por temán específico (valores, temas actuales en derechos humanos). 6.3.2. Transmisión de los videos. 6.3.3. Realización de video institucional conmemorativo al 25 aniversario de la CDHEC.
6.4. Concurso infantil de fotografía "mis derechos infantiles".	Convocar a niños de primaria a concursar con fotografías relacionadas al tema de los derechos de los niños y niñas.	Fomentar el conocimiento a las responsabilidades y obligaciones del menor.	6.4.1. Lanzamiento de la convocatoria en la primera semana de Marzo. 6.4.2. Concluir I revisión de los trabajos en la tercera semana de abril. 6.4.3. Ceremonia de premiación en la última semana de abril.

6.5. Prensa Nacional.	Generar espacios a nivel nacional de divulgación y promoción de las actividades que realiza la CDHEC.	Divulgación y promoción de las actividades que realiza la CDHEC a nivel nacional.	6.5.1. Establecer contacto y comunicación con los medios de prensa nacionales.
6.6. Curso – Taller para medios de comunicación.	Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos, en los medios de comunicación, haciendo hincapié en el correcto uso del lenguaje en la redacción, locución o proyección en medios audiovisuales y/o multimedia, previniendo la discriminación.	Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos, en los medios de comunicación.	6.6.1. Realizar un Curso-Taller.
6.7. Taller de uso correcto del lenguaje hacia personas con discapacidad.	Dar a conocer las herramientas para el uso correcto de lenguaje y escritura al momento de realizar notas concernientes a las personas con algún tipo de discapacidad.	Concientizar al reportero de las limitaciones de las personas con discapacidad.	6.7.1. Realizar un Taller.
6.8. Eventos especiales	Convocar a los coahuilenses a participar en la presentación de material audiovisual relacionado con los derechos humanos en Coahuila.	Promocionar entre los jóvenes el respeto y la tolerancia; el tema a tratar se tomará a consideración de la Dirección de Inclusión, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la CDHEC	6.8.1. Concurso audiovisual "Los Derechos Humanos en Coahuila". 6.8.2. Concurso de video.

7.- SECRETARÍA TÉCNICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PROGRAMA A EVALUAR	OBJETIVOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES
7.1. Auxiliar al Presidente en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC.	Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.	Celebración y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.	7.1.1. Recopilar información de las áreas que integran la CDHEC, para la debida preparación de las sesiones del Consejo; 7.1.2. Remitir a los Consejeros, con la anticipación que corresponda, las convocatorias, órdenes del día y el material indispensable para la realización de las sesiones; 7.1.3. Participar en las sesiones que celebre el Consejo, con voz pero sin voto; 7.1.4. Levantar el acta de cada una de las sesiones que celebre el Consejo y suscribirla conjuntamente con el Presidente y los Consejeros que hayan asistido a la misma, y 7.1.5. Llevar el registro de las actas y proceder a su publicación, en los medios electrónicos correspondientes.
7.2. Preparación y elaboración del informe anual y/o especial(es) que deba rendir el Presidente.	Preparar y elaborar el informe anual de labores que deba rendir el Presidente de la CDHEC, ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.	Apoyar a la Presidencia de la CDHEC, en la elaboración y presentación del informe de labores que deberá rendirse ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.	7.2.1. Recopilar la documentación necesaria para la elaboración del informe anual y, en su caso, especial(es) que deba rendir el Presidente. 7.2.2. Diseñar, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el área de Sistemas, el documento que contendrá el informe, tanto físico como electrónico.
7.3. Lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.	Mantener la buena calificación que se le ha dado a nuestra página web por parte del ICAI, además de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten.	Obtener buena calificación por parte del ICAI, además de brindar la correcta atención a los usuarios de la página.	7.3.1. Actualizar mensualmente el apartado de "Información pública mínima" en nuestra página web. 7.3.2. Actualizar de acuerdo con la ley la Plataforma Nacional de Transparencia. 7.3.3. Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, al efecto de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten.
7.4. Diseño en nuestro sitio web del apartado "Información proactiva."	Elaborar un apartado en el sitio web de la CDHEC, en donde se difunda información relevante respecto al actuar de la	Difundir información relevante respecto al actuar de la Comisión, particularmente por lo que respecta a	7.4.1. Crear dentro de la página web el apartado "transparencia proactiva" 7.4.2. Trabajar en conjunto con la Visitaduría General y la Secretaría

	Comisión, particularmente por lo que respecta a estadísticas y datos relevantes respecto de la situación de los derechos humanos en el Estado.	estadísticas y datos relevantes respecto de la situación de los derechos humanos en el Estado.	Ejecutiva, para determinar los datos estadísticos y relevantes respecto de la situación de los derechos humanos en el Estado, que deban ser publicados en la página web.
7.5. Curso de capacitación en materia de protección de datos personales.	Realizar dos cursos de capacitación, uno en la ciudad de Piedras Negras y otro en la ciudad de Saltillo, al efecto de capacitar al personal de las Visitadurías Regionales respecto al manejo y protección de datos personales.	Capacitar al personal de las Visitadurías Regionales respecto al manejo y protección de datos personales.	7.5.1. Solicitar colaboración al ICAI, al efecto de que su personal técnico, capacite al personal de la CDHEC, en materia de protección y manejo de datos personales. 7.5.2. Realizar un curso de capacitación en la ciudad de Piedras Negras, con incidencia en las Visitadurías de Cd. Acuña, Piedras Negras y Acuña y, realizar un curso de capacitación en Saltillo, con incidencia en las Visitadurías de Monclova, Parras de la Fuente, Torreón y Saltillo.